

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD ITAGÜÍ

Dos de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN RADICADO N°2020-00124-00

Se acepta la sustitución que del poder hace la abogada LUNA CARMELA LÓPEZ ALZATE y se reconoce personería al abogado JOSÉ JOAQUÍN OSPINO ACEVEDO, con T.P. Nº58.925 del C.S de la J., en los términos y fines señalados.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d95c7fc7bfb17e2cc0cf123b773d3194d28069e8f5d92e71a8019a56e154524**Documento generado en 02/05/2022 03:18:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Código: F-ITA-G-09 Versión: 03